

La Educación...

# "Un derecho de todos y todas"



Teléfono: 800-22-44-911

Lunes a Viernes: 7:00 am - 10:00 pm

Sábados: 7:00 am - 7:00 pm

Feridos: 9:00 am - 5:00 pm

Copyright©

PAIA – PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL  
DE LA ADOLESCENCIA  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA  
CAJA COSTARRICENSE  
DE SEGURO SOCIAL  
2002

Se autoriza la reproducción total o parcial, siempre y  
cuando sea sin fines de lucro y se cite  
adecuadamente la fuente.



¡Lo que ganás al estudiar y  
lo que podés perder al no hacerlo!

## LA EDUCACIÓN: UN DERECHO DE TODOS Y TODAS

### Tus derechos...

- La educación es un derecho que tienen todos los y las adolescentes en nuestro país.
- El Estado te debe garantizar una educación gratuita, obligatoria y con igualdad de oportunidades.
- Los programas educativos deben incluir temas relacionados con la sexualidad, el embarazo en la adolescencia, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH-sida y otras.
- En tu centro educativo te deben brindar información sobre drogas, agresión y violencia de género.
- Tus profesores tienen la obligación de brindarte atención individualizada de acuerdo a tus necesidades educativas. Esto quiere

decir que tomen en cuenta si poseés alguna discapacidad, problema de aprendizaje, o por el contrario si tenés la capacidad de aprender más rápido que los demás.

- En los centros educativos no se puede discriminar a ningún o ninguna adolescente por sexo, edad, origen étnico, religión, nacionalidad o condición socioeconómica.
- El sistema educativo debe inculcar respeto por los derechos humanos, los valores

culturales propios y el cuidado del entorno en un ambiente saludable de paz y solidaridad.

- Por falta de dinero para pagar la matrícula, comprar los útiles escolares (cuadernos, libros, lápices...) o comprarte el uniforme, no te pueden negar el acceso a la educación.
- Las adolescentes embarazadas tienen derecho a continuar sus estudios en el centro educativo en el que se encuentren matriculadas.

### Tus deberes...

- Es tu responsabilidad como estudiante asistir a todas las lecciones.
- Debés respetar y obedecer a tus maestros y superiores.
- Debés respetar a tus compañeros y compañeras, sean de tu grupo, de tu mismo nivel o año o de otro.
- Debés conocer y cumplir los reglamentos del centro educativo al que asistís.
- Tenés que participar activamente en las disposiciones académicas y disciplinarias de tu Institución.
- Tenés que conocer y exigir el cumplimiento de tus derechos y responsabilizarte de tus deberes.



## PARA PONER EN LA BALANZA

### Lo que ganás al estudiar...

- Asistir a un centro educativo te brinda la oportunidad de tener nuevos amigos y amigas y tener otras opciones de recreación.
- Puede darte la oportunidad de relacionarte con adultos(as) que te puedan apoyar en momentos difíciles.
- El estudio te da la oportunidad de aprender cosas nuevas e interesantes todos los días.
- Por medio del estudio podés tener más herramientas y oportunidades para alcanzar tus sueños y metas y autorrealizarte.
- Estudiar y prepararte te brindará mayores y más satisfactorias opciones laborales. Te ayudará a tener un mejor futuro social y económico.
- Estudiar te ayuda a cuidar mejor de tu persona y de los demás.



### Lo que podés perder al no estudiar...

- Podrías perder la oportunidad de hacer nuevos amigos y amigas y de relacionarte con adultos(as) que podrían apoyarte en momentos en que lo necesites.
- Podrías tener mayores dificultades para encontrar trabajo. Además te puede ser más difícil encontrar un trabajo que te haga sentir bien, que te pague lo suficiente, te cubra tus necesidades y te dé más posibilidades de mejorar la situación socioeconómica que tenés en tu familia.
- Te podrías perder de espacios que te brindarán información respecto a la sexualidad, drogas, violencia, tus derechos y otros temas que podrían interesarte y ayudarte a ser mejor persona y enfrentar la vida.
- Podés correr el peligro de tener mucho tiempo libre mal utilizado, dedicándolo a actividades que te pueden hacer daño o que no te producen nada. Este riesgo se hace más grande si no trabajás o no practicás algún deporte.

- Dejar los estudios, hace a algunas personas sentirse mal consigo mismas, pues dejan de tener contacto con personas cercanas y especiales, como amigos, amigas, maestras y profesores y dejan de realizar algunas actividades que disfrutaban bastante. Inclusive, a algunas personas esta situación les hace sentir cierta vergüenza.



### ¿CÓMO SUPERAR LOS OBSTÁCULOS PARA SEGUIR ESTUDIANDO?

Hay muchos motivos por los cuales alguna gente de tu edad deja de estudiar. Sin embargo, muchas veces se desconoce que la mayor parte de estos obstáculos son superables. Enterarte de estas posibles soluciones, te puede ayudar a vencerlos e impulsar tus deseos de estudiar.

#### **"Dejé de estudiar porque necesitaba trabajar"**

Es un derecho de los y las adolescentes mayores de 15 años tener la oportunidad de trabajar, pero también es un derecho establecido por el Código de la Niñez y la Adolescencia, que este trabajo no perjudique el proceso educativo por el que atravésas. Esto incluye tu derecho a trabajar un máximo de 36 horas por semana y a no trabajar en los turnos de noche.

Es importante que sepás que, en el caso de los y las adolescentes menores de 15 años, el Código señala que por las características de la



etapa que están viviendo, no pueden ni deben trabajar, sino que tienen derecho a dedicar todo su tiempo a estudiar y a recrearse. Si tu necesidad de trabajar responde a una necesidad económica, también podés tener presente lo que se dice a continuación.

#### **"Dejé de estudiar porque no tenía plata"**

Para garantizar que los problemas económicos no te impidan seguir estudiando, el Gobierno te puede apoyar de diversas maneras:

- **El Bono Escolar:** este incentivo se otorga una vez al año en los centros educativos públicos a estudiantes de muy escasos recursos económicos.
- **Fondo Nacional de Becas:** brinda becas a estudiantes costarricenses de limitada condición socioeconómica con rendimiento académico aceptable. El número telefónico para consultas es el **280-70-78**.
- **Salario Escolar:** consiste en una especie de ahorro entregado a principios de año a los funcionarios públicos, con el fin de que lo inviertan en los estudios de sus hijos e hijas o en el suyo. Si tu papá o mamá trabajan en alguna institución del Estado, reciben este salario.

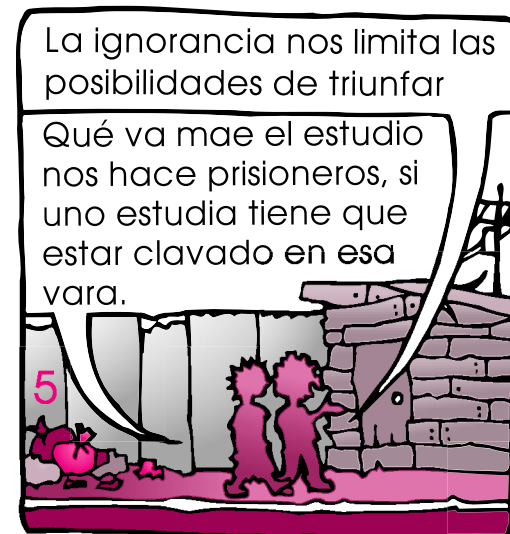
#### **"Dejé de estudiar porque me costaba mucho"**

Muchos y muchas adolescentes abandonan sus estudios por dificultades académicas y porque los métodos de enseñanza no se ajustan a sus necesidades. En estos casos, ¿sabías que tenés derecho a las adecuaciones curriculares?

Las adecuaciones curriculares son cambios temporales o permanentes que se hacen en la escuela o colegio a tu plan de estudio y que favorecen tu desarrollo integral. Si has repetido uno o varios años, o te cuesta mucho una o varias materias, podrías pensar en la posibilidad de que necesités una adecuación curricular.

#### **"Dejé de estudiar porque mi familia no me apoya"**

Algunas familias no apoyan el estudio de sus hijos pues no le encuentran sentido, pero es importante que sepás que con el estudio se te abren nuevos horizontes, nuevas y mejores posibilidades y que tus padres tienen la responsabilidad de velar por tu educación formal. Debés luchar contra las creencias de que el estudio no sirve para nada, convencido(a) de que el estudio es la mejor opción para tu desarrollo actual y para tu bienestar futuro.





### **"Dejé de estudiar porque me sentía mal"**

Si tenés algún problema emocional que te impide estudiar, buscá apoyo en personas que sean de tu entera confianza. En el centro de estudio, podrías buscar apoyo en el departamento de orientación o en algún profesor o profesora de confianza. Otra opción es acudir al centro de salud de tu comunidad. También podés llamar a la Línea telefónica gratuita CUENTA CONMIGO del Programa Atención Integral de la Adolescencia (800-22-44-911), ahí encontrarás profesionales que te pueden orientar y apoyar.

### **"Dejé de estudiar porque no me gusta ir al colegio"**

Algunos y algunas adolescentes manifiestan que no les gusta asistir a la escuela o al colegio, pero desconocen que existen otras opciones educativas en donde los horarios y los métodos de enseñanza son diferentes. ¡Si hacés la prueba, podés encontrar un nuevo método de enseñanza al cual te gustaría incorporarte!

Además de las escuelas y colegios diurnos, las otras opciones que podés encontrar dentro de la educación formal son:

- Escuelas Nocturnas.
- Colegios Nocturnos.

Dentro de las opciones de la educación abierta se encuentran:

- Educación primaria por suficiencia: está dirigido a las personas que no hayan terminado la primaria. Se preparan por su propia cuenta, reciben tutorías y presentan exámenes en las fechas en que dispone el Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Tercer ciclo de Educación General Básica Abierta: está dirigido a las personas que han concluido noveno año. Estudian por su propia cuenta



y preparan tres pruebas equivalentes a las de décimo, undécimo año y bachillerato.

- Educación Diversificada a Distancia (EDAD): para entrar a este plan se debe haber aprobado la primaria completa. La persona avanza según su propio ritmo y debe tener 15 años como mínimo.
- Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC): propician el aprendizaje de oficios como computación, secretariado, inglés y otros. También imparten cursos libres de manualidades, corte y confección, electricidad, primeros auxilios, dibujo artístico y otros.
- Centros Integrados para la Educación de Jóvenes y Adultos (CINDEA): brindan dos ofertas; la convencional, en donde la persona avanza en la educación académica y técnica; y la emergente, en la cual además de lo académico, se brindan herramientas útiles para la vida diaria y el trabajo.
- Aula Abierta: está dirigido a adolescentes que se encuentran con tres años más de edad que la que corresponde al año que cursa (por ejemplo, estar en 6º grado y tener 15 años). También se dirige a quienes nunca entraron a la escuela, a extranjeros sin documentos que viven en el país o a quienes por trabajar están excluidos de la escuela.



**PARA MAYOR INFORMACIÓN**  
llamá al  
**Departamento de Educación para Adultos del MEP,**  
a los teléfonos:  
257-3964 / 256-7011.